

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 10051** *Resolución de 13 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 30 de mayo de 2022, por la que se resuelve el concurso, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2022, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error en la Resolución de 30 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2022, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 4 de junio de 2022, se procede a su subsanación:

En la página 76588, en el Anexo I-A, en la plaza con número de orden 33, localidad Jaén, denominación del puesto adjudicado, Subinspector/Subinspectora Laboral, donde aparece el código de puesto «5464921», debe aparecer el código de puesto «1672821».

Madrid, 13 de junio de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.